

ID DOCUMENTO: Hm5DEt5SrCYGA2GduMMq7rtbuHI=
Verificación código: https://www.portalcidudano.lorca.es/verifica



Código seguro de Verificación : GEN-22b9-6628-3c4a-ac8f-f592-03d6-957c-16ca | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://www.portalcidudano.lorca.es/web/guest/verifica



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN DEL D.P.M.T. (GENÉRICA)

SOLICITANTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

D. Jose Luis Ruiz Guillén, en calidad de Teniente de Alcalde concejal delegado de medio ambiente provisto/a de D.N.I./C.I.F. P3002400D Domiciliado/a en calle plaza Puente de la Alberca, complejo La Merced Provincia de MURCIA C.P. 30800 LORCA Teléfono 968479717 Correo electrónico medioambiente@lorca.es

PROPUESTA DE OCUPACIÓN

El Ayuntamiento de Lorca, con el fin de ofrecer mayor calidad de servicio a los usuarios de las playas de su término municipal, y a la vista de la extinción de los plazos autorizados en la resolución emitida por la Demarcación de Costas del Estado en Murcia para el periodo 2018/2021, tiene a bien solicitar autorización de ocupación temporal de equipamientos en las playas de Lorca para el periodo 2022-2025, conforme a la documentación anexa señalada. Todo ello, sin perjuicio del resto de consideraciones que en el ejercicio de sus competencias, (Dirección General de Medio Natural, Dirección General de Movilidad Litoral.....) puedan aportar en su caso, otras Administraciones Públicas en el expediente generado por esa Demarcación.

Coordenadas UTM XY: No corresponde N/C

Municipio: LORCA

Superficie total de ocupación en metros cuadrados: N/C

Fecha/Hora de inicio/ fin de la actividad: ANUALIDAD 2022-2025 Periodo Temporada estival 1 JUNIO-15 SEPTIEMBRE

¿Se trata de una actividad gratuita, o tiene carácter lucrativo?: Prestación de un servicio público

En consecuencia con lo anterior

SOLICITA

Occupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre en base a la propuesta realizada

INCLUYE EN SU SOLICITUD (marcar lo que proceda)

- Planos E 1:/1.000 Estudio Económico Estrategias Marinas:
 Otros documentos Informe Federación Informe de Compatibilidad

Especificar documentos adicionales

1:MEMORIA DE EQUIPAMIENTOS

Lorca a 23 de febrero de 2022

FIRMA DEL/DE LA INTERESADO/A

Fdo: El Teniente de Alcalde concejal delegado de medio ambiente

Marcar en caso de representación, que debe acreditarla

Sr. Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia

CSV : GEN-22b9-6628-3c4a-ac8f-f592-03d6-957c-16ca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://www.portalcidudano.lorca.es/web/guest/verifica

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS RUIZ GUILLEN | FECHA : 25/02/2022 10:49 | Sin especificar

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OFICINA DE GOBIERNO LOCAL	25-02-2022 11:03:20

Plaza de España, 1 - Lorca - CP: 30800 - Murcia

Ayuntamiento de Lorca

Página: 1 / 1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005951e2200101943

CSV

GEISER-ee32-3ffd-cc29-4f54-b5ad-8c1e-a8c6-aeaa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/02/2022 08:21:35 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-ee32-3ffd-cc29-4f54-b5ad-8c1e-a8c6-aeaa

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
INSTALACIÓN TEMPORAL DE
EQUIPAMIENTOS EN PLAYAS DEL
T.M. DE LORCA (MURCIA)
PERIODO 2022-2025**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos: José Jiménez Tobarra

Febrero de 2022

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005951e2200101943

CSV

GEISER-09ae-028a-63eb-4a6a-a195-5826-51fa-87c1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/02/2022 08:21:35 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-09ae-028a-63eb-4a6a-a195-5826-51fa-87c1

ÍNDICE:

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. Descripción de los materiales de equipamiento

3. MEMORIA DE LA DISTRIBUCIÓN Y CONJUNTO DE LAS INSTALACIONES

3.1. Distribución del conjunto de las instalaciones y características generales

4. PLANOS

4.1. Situación

4.2. Emplazamiento

4.3. Equipamiento Playa Puntas de Calnegre 1

4.4. Equipamiento Playa Puntas de Calnegre 2

4.5. Equipamiento Cala de Calnegre

4.6. Equipamiento Calas del Siscar y Baño de Las Mujeres



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN TEMPORAL DE EQUIPAMIENTOS EN PLAYAS DEL T.M. DE LORCA (MURCIA), PERIODO 2022-2025

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

El Ayuntamiento de Lorca tiene como objeto mejorar las condiciones de seguridad y servicio de sus playas, con el fin de ofrecer mayor calidad de servicio a los usuarios de las mismas.

Debido a la gran afluencia de bañistas en las playas se hace necesario actuar para garantizar la seguridad, ordenación y buen uso de playas y calas.

Esta solicitud de autorización temporal define los elementos de equipamiento a instalar en las playas y calas del término municipal de Lorca que se describen a continuación, con la finalidad de ordenar y compatibilizar los diferentes usos lúdicos de las mismas.

Se solicita la ocupación temporal para las anualidades: 2022, 2023, 2024 y 2025 en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de septiembre.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

Los sistemas de equipamiento temporal a instalar se sitúan en la Playa de Puntas de Calnegre, Cala de Calnegre, Playa del Siscar y Playa del Baño de las Mujeres, en el término municipal de Lorca (Murcia).

Los **elementos de equipamiento** para cada una de las playas son los siguientes (en los planos vienen reflejadas sus ubicaciones):



PLAYA DE PUNTAS DE CALNEGRE

- 2 contenedores metálicos
- 3 cubrecontenedores de madera
- 1 lavapies
- 3 paneles informativos
- 8 papeleras de madera
- 10 papeleras de plástico
- 4 pasarelas
- 1 parque infantil
- 1 torre de vigilancia
- 1 WC convencional
- 1 WC para discapacitados
- 1 área de descanso para discapacitados sobre la que se instalará zona de sombraje (se reutilizarán tramos de pasarela en desuso para su adaptación como áreas de descanso)
- 1 Isla adaptada para personas con movilidad reducida y dependientes

CALA DE CALNEGRE

- 2 contenedores metálicos (rodeados con malla en color terroso para su integración paisajística con el medio natural)
- 3 contenedores de recogida selectiva: vidrio, envases y papel
- 3 cubrecontenedores de madera
- 2 pasarelas, con prolongación de la pasarela anexa al área de descanso, hasta la zona húmeda.
- 1 torre de vigilancia con módulo para protección civil
- 1 lavapies
- 1 WC convencional
- 1 WC para discapacitados



- 1 áreas de descanso para discapacitados sobre la que se instalará zona de sombraje (se reutilizarán tramos de pasarela en desuso para su adaptación como áreas de descanso)

PLAYA DEL SISCAR

- 1 contenedor metálico (rodeado con malla en color terroso para su integración paisajística con el medio natural)
- 2 papeleras de plástico
- 2 pasarelas

PLAYA DEL BAÑO DE LAS MUJERES

- 1 contenedor metálico (rodeado con malla en color terroso para su integración paisajística con el medio natural)
- 1 papelera de plástico
- 1 pasarela

2.1. Descripción de los materiales de equipamiento

TARIMA

Tarima de madera con tratamiento autoclave, que estará formada por duelas de madera separadas entre sí, fijadas con clavos sobre estructura de vigas de madera.

Las duelas de madera estarán enclavadas sobre estructura de alfajías de madera con puntas galvanizadas con sistema de arpón.

Se adoptará esta solución de tarima en paños de grandes dimensiones para facilitar la mejor nivelación del conjunto. Las dimensiones de la estructura de madera asegurarán un asentamiento y firmeza del conjunto incluso bajo grandes pesos.

Los distintos paños de tarima se unirán entre sí mediante tortillería de acero inoxidable y se estabilizan trabándolos mediante listón de madera con sistema de machihembra.



Se fabricará en madera de pino silvestre de primera calidad, limpia de defectos y sometida a un proceso de secado para pilares y vigas en secadero industrial de madera. Tratamiento de la madera RIESGO 4: Todas las piezas y componentes de madera se tratarán mediante sistema de autoclave vacío-presión por inmersión en una solución de sales hidrosolubles, exentas de cromo y arsénico garantizada durante un periodo de 15 años ante los agentes de degradación biológica.

PAPELERA DE MADERA

Papelera de madera con forma cuadrada y simple, fabricada en madera de pino silvestre de primera calidad, limpia de defectos y sometida a un proceso de secado para pilares y vigas en secadero industrial de madera.

Tratamiento de la madera RIESGO 4: Todas las piezas y componentes de madera se tratarán mediante sistema de autoclave vacío-presión por inmersión en una solución de sales hidrosolubles, exentas de cromo y arsénico garantizada durante un periodo de 15 años ante los agentes de degradación biológica.

PAPELERA DE PLÁSTICO

Papelera de plástico con forma cuadrada y simple, con capacidad de 90 litros, de color verde, con ruedas y con tapa pivotante sobre uno de los lados.

LAVAPIÉS

Fabricado en acero inoxidable, que garantiza su durabilidad en ambientes exteriores y especialmente en altas concentraciones de salinidad. Se presenta con forma cuadrada, con 2 o 3 rociadores, reposapiés y tarima antideslizante.

La instalación de fontanería se fabrica en tubo flexible de polietileno, realizándose la acometida en la zona inferior por el interior de la estructura, quedando de esta forma perfectamente protegida. Los elementos que lo componen son: tubo de distribución,



pulsador temporizado y rociador. Se caracteriza por su adaptación a cualquier tipo de estructura, estando especialmente estudiada la facilidad de limpieza y/o reposición de los elementos susceptibles de mantenimiento.

El anclaje a la tarima se realiza a través de una placa soldada previamente al cuerpo principal del lavapiés, el cual irá atornillado a un cubo de hormigón de dimensiones suficientes para asegurar su estabilidad, y desmontable una vez acabado la temporada de verano.

La acometida de agua potable será facilitada por el Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

PASARELA ARTICULADA

Se realizará en madera de pino silvestre limpia de defectos, cepilladas y con cantos pulidos, tratadas en autoclave, especialmente resistente a la intemperie, al contacto con la arena, a ambientes marinos y a los rayos ultravioletas, con listones unidos y articulados mediante materiales antivandálicos.

Sistema de clavado mediante puntas de acero con sistema de arpón, el cual impedirá el desclavado de las mismas y no supondrá un obstáculo por encima del plano superior de la pasarela. La unión entre pasarelas se realizará mediante tornillería de Acero Inoxidable en los rastreles laterales, o similar.

Una vez colocada sobre la arena de la playa cumplirá los requisitos mínimos de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Únicamente en la Playa de Calnegre, fuera de parque regional, se instalarán pasarelas de caucho reciclado.

ÁREAS DE DESCANSO PARA DISCAPACITADOS

Los tramos de pasarela en desuso serán reutilizados y adaptados para áreas de descanso para personas con discapacidad, por tanto, el material será el mismo que el descrito anteriormente para pasarelas articuladas.



ZONA DE SOMBRA

Zona de sombra adaptada para el acceso a personas con movilidad reducida.

Elaborada en madera de Pino Silvestre de primera calidad con techo de lona translúcida para protección solar de los usuarios, resistente a la humedad y al ambiente salino.

Tratamiento de la madera RIESGO 4: Todas las piezas y componentes de madera se tratarán mediante sistema de autoclave vacío-presión por inmersión en una solución de sales hidrosolubles, exentas de cromo y arsénico garantizada durante un periodo de 15 años ante los agentes de degradación biológica.

CONTENEDOR METÁLICO

Contenedor metálico con tapa y portezuela superior de vertido, de color azul.

CUBRECONTENEDOR DE MADERA

Cubrecontenedor que deberá estar preparado para el desempeño de la recogida selectiva de residuos. Gracias a su acabado en madera, ofrecerá una integración en el entorno. Deberá ser fácilmente transportable, ligero y con una puesta de obra rápida. Facilitará los cambios de emplazamiento con un trabajo simple, sin perder por ello su resistencia y su durabilidad.

Será una estructura metálica forrada con duelas de madera, con objeto de ocultar la visión de los contenedores de plástico.

Se fabricará en madera de pino silvestre de primera calidad, limpia de defectos y sometida a un proceso de secado para pilares y vigas en secadero industrial de madera.

Tratamiento de la madera RIESGO 4: Todas las piezas y componentes de madera se tratarán mediante sistema de autoclave vacío-presión por inmersión en una solución de sales hidrosolubles, exentas de cromo y arsénico garantizada durante un periodo de 15 años ante los agentes de degradación biológica.



PANEL INFORMATIVO

Panel informativo de dimensiones 1.000x800 mm soportado por dos vigas de madera que se anclan al suelo de forma superficial y acabado en su parte superior por un entramado de vigas que conforman un tejado a dos aguas recubierto a su vez de lámina asfáltica tipo tégola.

Fabricado en madera de pino silvestre de primera calidad, limpia de defectos y sometida a un proceso de secado para pilares y vigas en secadero industrial de madera.

Rotulado mediante vinilo de alta resistencia con los iconos informativos aplicables a la zona y homologados.

Tratamiento de la madera RIESGO 4: Todas las piezas y componentes de madera se tratarán mediante sistema de autoclave vacío-presión por inmersión en una solución de sales hidrosolubles, exentas de cromo y arsénico garantizada durante un periodo de 15 años ante los agentes de degradación biológica.

UNIDAD DE SALVAMENTO CON TORRE

Puesto de Salvamento con torre compuesto por módulo prefabricado y puesto de observación, de medidas aproximadas 3.000mm x 2.500mm. (7,50 m²) y 5.100mm de altura. El puesto de observación cuenta con una escalera desmontable de madera para acceder a él y está cubierto por una lona ignífuga impermeable.

Elaborado en madera de Pino Silvestre, limpia de defectos y seca mediante proceso en secadero propio, con tratamiento en Autoclave de vacío – presión – vacío con propiedades fungicidas, insecticidas, termicidas y resistente a la intemperie que garantiza la resistencia ante la humedad y el ambiente salino.

Además, se emplean tableros marinos y antihumedad derivados de madera de distintas características, estratificados de alta presión, aislamiento térmico en todo el conjunto y placas asfálticas como revestimiento de la cubierta exterior.



Tratamiento de la madera RIESGO 4: Todas las piezas y componentes de madera están tratadas mediante sistema de autoclave vacío-presión-por inmersión en una solución de sales hidrosolubles, exentas de cromo y arsénico garantizada durante un periodo de 15 años ante los agentes de degradación biológica.

El módulo es transportable y diáfano. La puerta exterior incorpora cerradura y todos los herrajes de la misma son de acero inoxidable.

WC CONVENCIONAL Y WC PARA DISCAPACITADOS

Fabricados en polietileno de alta densidad, con base robusta y resistentes a las temperaturas extremas.

ZONA DE BAÑO ADAPTADA - ISLA

Isla adaptada para facilitar el baño a las personas con movilidad reducida y dependientes.

Se compone de una zona en la que los usuarios disfrutarán del baño pudiendo estar sentados en una plataforma adaptada con bancos y otra en la que podrán nadar y caminar con apoyo de una barandilla.

Este balizamiento en forma de calle, permite a las personas con movilidad reducida nadar de forma segura, ya que si hubiese algún contratiempo, podrán agarrarse a cualquiera de sus cabos. Estos se sujetan por numerosas boyas con forma de rosco, que aseguran una gran flotabilidad.

La estructura está fabricada en acero estructural y los asientos en material plástico y fijados a la estructura con tornillería de acero inoxidable. La cubierta se compone de una lona translúcida para protección solar de los bañistas.



3. MEMORIA DE LA DISTRIBUCIÓN Y CONJUNTO DE LAS INSTALACIONES

3.1. Distribución del conjunto de las instalaciones y características generales

PLAYA PUNTAS DE CALNEGRE

Los elementos de accesibilidad y mobiliario que se solicitan para su instalación en la Playa de Puntas de Calnegre y que atienden según el detalle del plano E: 1/1.000 se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con las siguientes características generales:

Pasarelas:

Las pasarelas se ubican en el entorno dunar de la cala como un elemento de accesibilidad de ayuda al baño, quedando perpendicularmente entre la zona de acceso del paseo o carretera de Lorca - Ramonete y la zona de baño, dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT), disponiéndose la primera junto a la rotonda adoquinada en la que se encuentra un punto de alumbrado público.

Parque infantil:

Se ubica a la entrada a la playa por la zona del paseo, entre la primera y segunda pasarela.

Lavapiés:

Se caracteriza en el plano de detalle E: 1.1000, dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre (DMPT).



WC convencional y WC adaptado para discapacitados:

Los w.c. se situarán junto a la pequeña rotonda adoquinada en la playa donde se sitúa el alumbrado y junto a la primera pasarela. Se interpreta sobre plano según su correspondiente leyenda.

Paneles Informativos:

Los paneles informativos se instalarán tanto a la altura del paseo como dentro de la cala.

Torre de Vigilancia:

La torre de vigilancia se instalará frente a las instalaciones de emergencias existentes en la playa.

Contenedores metálicos:

Los contenedores metálicos se instalarán lindando con Dominio Público Marítimo Terrestre, en la zona próxima al paseo Carretera Lorca- Ramonete en un extremo y en otro de la carretera.

Cubrecontenedores de madera:

Se intercalarán próximos a la zona del paseo que da acceso a la playa a su entrada en la Carretera Lorca- Ramonete.

Papeleras de madera:

Las papeleras de madera se colocarán en su mayoría de forma lineal por toda la playa dentro del DPMT, quedando una de ellas en el límite del DPMT junto a la zona del paseo.



Se instalarán en número de unidades suficiente para conservar y mantener la cala en un estado óptimo de limpieza.

Papeleras de plástico:

Las papeleras de plástico se dispondrán al igual que las de madera intercaladamente en toda la playa, desde el punto de alumbrado público y parque infantil hasta toda la prolongación de la playa.

Se instalarán dentro del DPMT y en el tramo final de la playa ya lindando con éste, tal y como se dispone sobre plano. Su instalación se intercalará en número de unidades suficiente para conservar y mantener el poblado y la zona de la playa en un estado óptimo de limpieza.

Áreas de descanso para discapacitados con instalación de zona de sombraje:

Serán instalará según plano de detalle

Isla adaptada para personas con movilidad reducida y dependientes:

Se trata de una zona en la que los usuarios disfrutarán del baño pudiendo estar sentados en una plataforma adaptada con bancos y otra en la que podrán nadar y caminar con apoyo de una barandilla, por lo que su ubicación será dentro del agua.

CALA DE CALNEGRE

Los elementos de accesibilidad y mobiliario que se solicitan para su instalación en la Cala de Calnegre y que atienden según el detalle del plano E: 1/1.000 se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con las siguientes características generales:



Pasarelas:

Las pasarelas se ubican en el entorno dunar de la cala como un elemento de accesibilidad de ayuda al baño, quedando perpendicularmente entre las zonas de acceso a través del camino de tierra que bordea la cala y la zona de baño, dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT).

Para mejorar los criterios de accesibilidad en personas con movilidad reducida, se requiere la prolongación de la pasarela que se encuentra junto al área de descanso hasta alcanzar la zona húmeda.

Se realizarán en madera adaptándose al entorno de forma sostenible.

Contenedores de selectiva y cubrecontenedores de madera:

Se intercalarán a la entrada de la cala limitando con el Dominio Público Marítimo Terrestre.

Torre de Vigilancia con módulo de protección civil:

Se instalará a mitad de playa, según plano de referencia.

Contenedores metálicos:

Se instalará uno en la entrada de la playa, cerca de la zona del chiringuito y otro al final de la zona de aparcamiento.

Lavapiés:

Se instalará cerca de la zona de descanso con sombra, a una altura intermedia de la playa.



Se caracteriza en el plano de detalle E: 1.1000, dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre (DMPT).

Áreas de descanso para discapacitados con instalación de zona de sombra:

Se instalará en una zona intermedia de la cala.

WC convencional y WC adaptado para discapacitados:

La ubicación de los w.c. se encontrará contigua a la zona de sombrije, para favorecer la accesibilidad a personas con movilidad reducida.

CALA DEL SISCAR

Los elementos de accesibilidad y mobiliario que se solicitan para su instalación en la Cala del Siscar y que atienden según el detalle del plano E: 1/1.000 se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con las siguientes características generales.

Pasarelas:

Las pasarelas se ubican en el entorno dunar de la cala como un elemento de accesibilidad de ayuda al baño, quedando perpendicularmente entre las zonas de acceso por camino de tierra y la zona de baño, dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT).

Se realizarán en madera adaptándose al entorno de forma sostenible.

Contenedor metálico:

Se instalará junto a la entrada del camino de acceso a la derecha



Papeleras de plástico:

Se instalarán según ubicación propuesta sobre plano.

CALA DEL BAÑO DE LAS MUJERES

Los elementos de accesibilidad y mobiliario que se solicitan para su instalación en La Cala del Baño de Las Mujeres y que atienden según el detalle del plano (E:1/1.000) se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con las siguientes características generales:

Pasarela:

La pasarela se ubica en el entorno dunar de la cala como un elemento de accesibilidad de ayuda al baño, quedando perpendicularmente entre el camino de acceso que bordea toda la cala y la zona de baño, dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT). Se realizará en madera adaptándose al entorno de forma sostenible.

Contenedor metálico:

Se instalará en la explanada existente en la zona interior de la cala que queda junto al camino de acceso

Papelera de plástico

Se instalará según ubicación propuesta sobre plano



4. PLANOS

- 4.1. Situación
- 4.2. Emplazamiento
- 4.3. Equipamiento Playa Puntas de Calnegre 1
- 4.4. Equipamiento Playa Puntas de Calnegre 2
- 4.5. Equipamiento Cala de Calnegre
- 4.6. Equipamiento Playas del Siscar y Baño de Las Mujeres

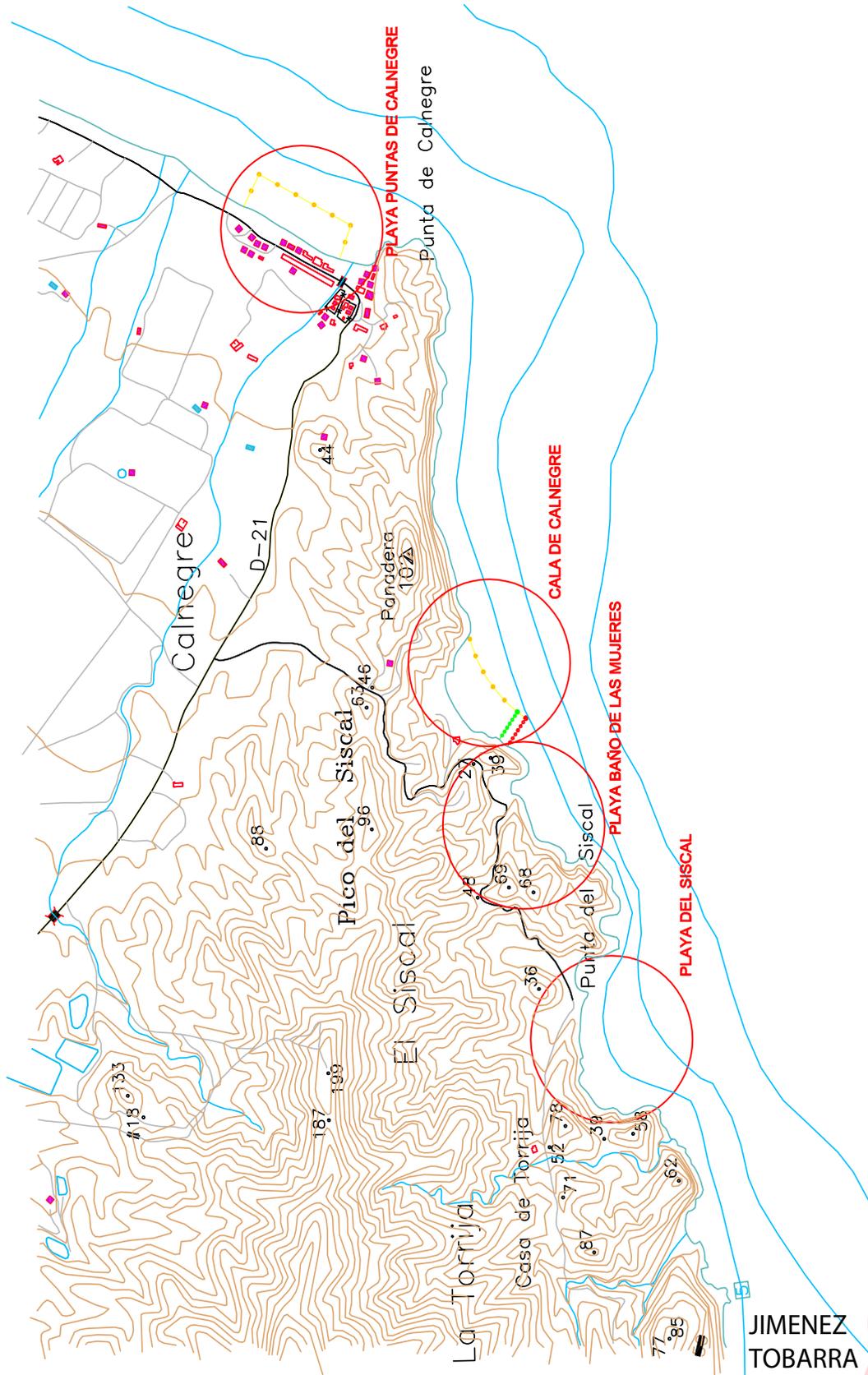
Lorca, febrero de 2022
JIMENEZ
TOBARRA JOSE -
DNI 23247000A

Firmado digitalmente por JIMENEZ TOBARRA JOSE - DNI 23247000A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=AYUNTAMIENTO DE LORCA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO, serialNumber=IDCES-23247000A, sn=JIMENEZ TOBARRA, givenName=JOSE, cn=JIMENEZ TOBARRA JOSE - DNI 23247000A
Fecha: 2022.02.24 13:54:03 +01'00'

Fdo: José Jiménez Tobarra

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal





**JIMENEZ
TOBARRA
JOSE - DNI
23247000A**

Firmado digitalmente por JIMENEZ TOBARRA JOSE - DNI 23247000A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=AYUNTAMIENTO DE LORCA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO, serialNumber=IDCES-23247000A, sn=JIMENEZ TOBARRA, givenName=JOSE, cn=JIMENEZ TOBARRA JOSE - DNI 23247000A
Fecha: 2022.02.24 13:54:52 +01'00'

 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN TEMPORAL DE EQUIPAMIENTOS EN PLAYAS EN EL T.M. DE LORCA (MURCIA)	PLANO:	EMPLAZAMIENTO	
	FECHA: FEBRERO 2022	ESCALA: S/E	NUMERO: 4.2
	DIBUJADO: J.J.T.	I.C.P. AUTOR: JOSÉ JIMÉNEZ TOBARRA	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005951e2200101943

CSV

GEISER-09ae-028a-63eb-4a6a-a195-5826-51fa-87c1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/02/2022 08:21:35 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



